



DECRETO. En Cartagena,

Vista la solicitud formulada por D. Francisco Garrigós Escudero junto a otros trabajadores del vivero del Ayuntamiento de Cartagena, cuyas nuevas instalaciones se han establecido recientemente los aledaños de la Rambla de Benipila, en la Urbanización Nueva Cartagena, para que sean dedicadas a la memoria del que fuera catedrático, botánico español y primer director, en 1787, del Real Jardín Botánico de Cartagena, D. Gregorio Bacas y Velasco.

Vista la especial significación que tiene la figura de Bacas y Velasco en la historia de Cartagena, como se puede apreciar en el libro "El Real Jardín Botánico de Cartagena" del doctor e investigador D. Carlos Ferrándiz Araujo.

Visto que Gregario Bacas y Velasco fue el primer catedrático del Jardín encargado de la enseñanza de la Botánica y dirección de todos los asuntos facultativos. Nació en Huete (Cuenca) en 1752 y murió en Cartagena en 1794. Hijo de un escribano estudió farmacia como aprendiz de su hermano Bernardo en su mismo pueblo. Más tarde continuó prácticas en la oficina de Juan de Herrera, en Madrid obteniendo el título de boticario en el año 1777.

Durante la guerra con Inglaterra sirvió en la Real Botica como supernumerario y un lustro después fue nombrado visitador farmacéutico de los Obispos de Cartagena y Almería

En 1786 alcanzó el título de botánico y el de catedrático director del Jardín Botánico de Cartagena a donde se trasladará definitivamente al año siguiente. Con un sueldo de cincuenta escudos mensuales vivió, al poco tiempo de la construcción del Jardín, en una casa del mismo recinto que le permitía estar presente mañana y tarde en sus labores. Allí, atiende a los estudiantes que consultan fuera de temporada de lecciones y desarrolla una ingente labor científica.

Pero Gregario Bacas también va a desempeñar otros cargos. Al quedar vacante por la muerte de su titular, la plaza de Inspector de Médico del Real Hospital de Marina se le confiere, -con su correspondiente dotación, quedando unidas en lo sucesivo ambas plazas, siempre que la de catedrático recaiga en un profesor aprobado en farmacia.

Así mismo fue designado alcalde de barrio del Séptimo cuartel en que se divide la ciudad correspondiente a la zona de El Molinete y aledaños.

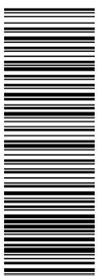
Falleció de enfermedad natural en Cartagena el 18 de diciembre de 1794, siendo enterrado en el convento de San Francisco.

Bacas fue un prototipo de hombre ilustrado, íntimamente relacionado con los excelentes científicos de su tiempo por profesión, prestigio y amistad

Visto que con la nominación solicitada se recuperaría para la memoria colectiva el buen hacer de este personaje histórico, ligándolo a unas instalaciones que ya forman parte de la infraestructura

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) JEFE DE COMUNICACION Y PROTOCOLO: AURELIANO GOMEZ VIZCAINO CASTELLO - 15/01/2021 14:53:19
- (FIRMA) ALCALDESA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 18/01/2021 08:40:12
- (FEDATARIO) SELLO DE ORGANO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - 18/01/2021 08:40:20





municipal con un papel clave en parte de la jardinería pública, con significativas producciones de planta no comercial, autóctona y mediterránea.

Visto el informe positivo emitido por la Comisión Técnica de Calles en su reunión de 22 de octubre de 2020.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones Municipales, en los artículos 7 y 11.2 que reserva a la nominación de edificios, calles, vías y plazas públicas a realizar singulares merecimientos de personas y entidades ejercidas en beneficio del municipio, de una diputación o un barrio, haciéndolos perdurar en la memoria de los ciudadanos, vengo a decretar la incoación del expediente para la nominación del vivero municipal como Vivero Gregorio Bacas y Velasco, designando como instructor al concejal del área de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Festejos, D. Juan Pedro Torralba Villada, y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaino Castelló.

Lo mandó y firma Dña. Ana Belén Castejón Hernández, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. La Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, de lo cual doy fe.

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) JEFE DE COMUNICACION Y PROTOCOLO: AURELIANO GOMEZ VIZCAINO CASTELLO - 15/01/2021 14:53:19
- (FIRMA) ALCALDESA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 18/01/2021 08:40:12
- (FEDATARIO) SELLO DE ORGANO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - 18/01/2021 08:40:20

